

INFORME DEL COMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

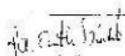
ECUAPASTA S.A.

Informe del Comisario

Loja, 15 de marzo del 2014

A la Junta General de Accionistas y Directorio de ECUAPASTA S.A.

1. En mi carácter de Comisario de ECUAPASTA S.A., y de acuerdo a lo establecido en las normas y reglamentos interpersonales para el ejercicio de comisario, numeral cuarto del Artículo Nro. 279 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales y estatutarias, informo que he revisado el balance general adjunto de ECUAPASTA S.A al 31 de diciembre del 2013, el estado de resultados por el periodo del 01 de enero 2013 al 31 de diciembre del 2013, expresado en Dólares, que han sido preparados por la Administración de la Compañía.
2. La revisión se efectuó de manera que pueda obtenerse una certeza de que, los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo, se evaluó el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera utilizadas, el cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, Considero que la revisión realizada proporciona una base suficiente para mi opinión.
3. En mi opinión, con base a la revisión, los estados financieros adjuntos y sus notas, expresados en Dólares, reflejan la situación financiera de ECUAPASTA S.A, al 31 de diciembre del 2013, y los resultados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que me permito someter a la consideración de la asamblea de Accionistas su aprobación.


Eco. María Enith Sánchez Torres
Comisario
C.I. 1103204507

ECUAPASTA S.A.		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		
AL 31-12-2013		
ACTIVO		863.724,59
ACTIVO CORRIENTE	99.431,99	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	2.246,54	
ACTIVOS FINANCIEROS	2.001,09	
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS	2.001,09	
INVENTARIOS	88.290,93	
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	41.117,78	
INVENTARIO DE SUMINISTROS Y MATERIALES	12.205,11	
INVENTARIO DE PRODUCTO TERMINADO	34.968,04	
SERVICIOS Y OTROS PAGOS POR ANTICIPADOS	6.055,64	
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	837,79	
ACTIVO NO CORRIENTES	764.292,60	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	762.712,60	
ACTIVOS INTANGIBLES	1.580,00	
PASIVOS		473.346,74
PASIVO CORRIENTE	156.203,88	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	6.928,73	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	103.041,79	
OTRAS OBLIGACIONES	4.963,40	
CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	235,71	
CON EL IESS	1.283,32	
POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	3.443,37	
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS	41.269,96	
PASIVO NO CORRIENTE	317.142,86	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	317.142,86	
PATRIMONIO NETO		390.377,85
CAPITAL	80.000,00	
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACION	522.000,00	
RESULTADOS ACUMULADOS	-56.142,44	
RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDA)	-155.479,71	
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		863.724,59

ECUAPASTA S.A.		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		
AL 31-12-2013		
INGRESOS		63.326,55
VENTA DE PRODUCTO TERMINADO	61.637,54	
OTROS INGRESOS	1.689,01	
COSTOS Y GASTOS		218.806,26
COSTO DE VENTAS	83.658,04	
GASTOS DE VENTA, ADMINISTRACION Y FINANCIEROS	235.096,83	
GASTOS DE VENTA	134.948,22	
GASTOS DE ADMINISTRACION	57.822,99	
GASTOS FINANCIEROS	42.244,95	
OTROS GASTOS	80,67	
PERDIDA DEL EJERCICIO		-155.479,71

NOTAS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

En la revisión efectuada a las transacciones realizadas y en base al alcance de las mismas, así como a los actos administrativos y financieros, estos cumplen las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones tomadas en las Juntas Generales de Accionistas y Directorio, además que los libros de actas de las juntas de Accionistas, libros de acciones y accionistas, y libro de actas de Directorio, son llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias, la correspondencia, los comprobantes, los libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo prescrito en ellas.

2. POLITICAS Y REGISTROS CONTABLES - LEGALES

Los documentos contable-financiero y legal cumplen con los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías, además de las leyes tributarias y leyes de aplicación general, en relación a su uso, manejo y conservación de la información, también la empresa utiliza un proceso técnico adecuado a sus requerimientos y necesidades.

La administración mantiene procedimientos de protección conservación y uso de sus activos adecuado a las labores de la Compañía, dando las seguridades tanto a los Directivos como al personal administrativo y empleados de la Compañía.

3. CONTROL INTERNO

La compañía cuenta con un sistema de control interno contable financiero, que permite medir y evaluar el riesgo a cada nivel de ejecución, a fin de evitar incurrir en acciones que vayan en contra de la visión, misión y objetivos de la Compañía, todo esto enmarcado dentro de las Buenas Prácticas de Manufactura para alimentos procesados requeridas por el comité interministerial de la calidad.

4. ACTIVIDADES PREOPERATIVAS

Durante el periodo 2013 terminaron las tareas preoperativas y previa las primeras pruebas comenzó la operación de producción de la Compañía.

5. PERDIDAS DEL EJERCICIO (COSTO)

En el primer año de operación todavía no se ha logrado tener utilidad bruta debido principalmente a niveles de venta bajos que todavía no logran alcanzar el punto de equilibrio, esto principalmente por los problemas iniciales de introducir una marca nueva a precios competitivos.

6. PERDIDAS DEL EJERCICIO(GASTO)

Contribuyen en las pérdidas del ejercicio, los gastos iniciales altos de publicidad para poder posicionar la marca, además de las promociones por el mismo motivo.

Un alto componente del costo fijo es la depreciación debido a inversiones en propiedad, planta y equipo superiores a las estimadas en el proyecto inicial.

Fruto del punto 5, se procedió a realizar un ajuste en los inventarios finales de producto terminado a precio de mercado que era menor que el precio de costo.

A finales de año se puede apreciar que se está logrando el punto de equilibrio en los costos variables de la Compañía.

7. DECLARACION

Finalmente, declaro que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y al Artículo 279 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones de Comisario de ECUAPASTA S.A.

Debo dejar constancia de mi agradecimiento por la apertura y colaboración por parte de la Gerencia General y los departamentos correspondientes, que permitieron acceder a labores como constataciones físicas de inventarios, requerimiento de estados financieros y documentos contables, legales y societarios de la Compañía,